

0243
061



I-96-061

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Acuicultura se ha constituido en un renglón económico de singular importancia para el desarrollo nacional, gracias al visionario y tesonero esfuerzo de distinguidos ecuatorianos entre los que destacan los señores: Msc. EDAGE ARELLANO MONCAYO (fallecido), Dr. ROBERTO JIMENEZ SANTISTEVAN, Dr. FRANCISCO YONG BASURTO, MARIO COBO CEDENO, Dr. RAFAEL HORNA ZAPATA e Ing. RODOLFO BARNIOL SEREGA;

Que los citados compatriotas, durante más de dos décadas, han brindado su decidido aporte para que el Ecuador se convierta en el principal productor del mundo en la actividad camaronera, alcanzando un ingreso anual de divisas, superior a los 500 millones de dólares y, generando fuentes de trabajo para decenas de miles de ecuatorianos;

Que a este equipo de hombres dedicados a la Acuicultura se le debe más de veinte publicaciones científicas, cátedras y programas de conferencias nacionales e internacionales; asesoría al Estado en Recursos Pesqueros, asesorías empresariales y amplia divulgación técnica que ha apoyado la positiva imagen ecuatoriana en el exterior;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, reconocer y destacar a quienes hacen de su actividad profesional una semilla presente para el engrandecimiento del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar un reconocimiento especial a los señores: Msc. EDAGE ARELLANO MONCAYO (fallecido), Dr. ROBERTO JIMENEZ SANTISTEVAN, Dr. FRANCISCO YONG BASURTO, MARIO COBO CEDENO, Dr. RAFAEL HORNA ZAPATA e Ing. RODOLFO BARNIOL SEREGA, por su invaluable entrega de talento y esfuerzo para el desarrollo de la Acuicultura nacional.

Recomendar sus nombres como ejemplo de superación para el servicio a los intereses del desarrollo nacional; y,

Entregar copia del presente Acuerdo a los mencionados compatriotas como testimonio de reconocimiento a su fructífero esfuerzo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el uno del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA
Presidente del Congreso Nacional

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General, Enc.